

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14703 MÁLAGA

Doña Rosario Medina García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Málaga,

Hago saber: En este Juzgado con número Extrav-sustrac-destruc letra cambio, pagaré, cheque 428/2015, se sigue procedimiento sobre Extravío de Pagaré, número 7.080.171-2, por importe de 243.343,59 €, figurando en el efecto como signatarios las mercantiles Valsans Construcciones y Contratas, S.L., y Cogilcodos, S.L., iniciado por denuncia de Banco Santander, S.A., que fue tenedor de dicho título en virtud de Descuento, siendo desposeído de él POR EXTRAVIO, habiéndose acordado por PROVIDENCIA de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Málaga, 5 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160017616-1